

PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN GENERAL



Ing. Cynthia Iñiguez Pazmiño, Coordinadora General de Desarrollo Institucional, quien informará sobre el cumplimiento de la Ordenanza para la Aplicación de la Remisión de Intereses y Multas Derivados de Obligaciones Tributarias Contempladas en la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”.

CONVOCATORIA
052-23-05-2024
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 23 DE MAYO DE 2024, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 16 de mayo de 2024.
5. Recibir en Comisión General a la Ing. Cynthia Iñiguez Pazmiño, Coordinadora General de Desarrollo Institucional, quien informará sobre el cumplimiento de la Ordenanza para la Aplicación de la Remisión de Intereses y Multas Derivados de Obligaciones Tributarias Contempladas en la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”.
6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta:
 - Solicitud presentada por la Sra. Helen Yeritza Ruperti López, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día miércoles 22 de mayo de 2024 hasta el día jueves 23 de mayo de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Manta, 21 de mayo de 2024.



Firmado electrónicamente por:
MARCIANA
AUXILIADORA
VALDIVIESO ZAMORA

Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA



Dalton Alexis Pazmiño Castro

De: Dalton Alexis Pazmiño Castro
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2024 15:23
Para: Ingrid Paola Bowen Villafuerte; 'ingrid.bowen.s@gmail.com'; Victor Manuel Chavez Pico; 'chavezvicman@hotmail.com'; Diego Martin Franco Hanze; Luis Honorio Guevara Macias; 'honorioquevara@hotmail.com'; Stefany Estefania Macias Suarez; 'stefytamaciass@gmail.com'; Victor Hugo Parraga Velasquez; 'drvictorparraga@gmail.com'; Mauro Vicente Rezabala Pico; 'maurorezabala@hotmail.com'; Helen Yeritza Ruperti Lopez; Victor Laercio Chiriboga Erazo; 'victorchiriboga@gmail.com'; 'hyruperti95@gmail.com'; Diana Carolina Flores Vera; 'gad.dianacarolina@hotmail.com'; 'jose45conforme@gmail.com'
CC: 'Fatima Ysabel Brito Soza'; Johana Monserrate Pico Piloso
Asunto: CONVOCATORIA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 26 DE MAYO DE 2024
Datos adjuntos: CONVOCATORIA 052-23-05-2024.docx-signed.pdf; SOLICITUD DE PERMISO-HELEN RUPERTI.pdf; ACTA 059 Sesión Ordinaria del 16 de mayo 2024.pdf
Importancia: Alta

Estimados miembros del Concejo Cantonal de Manta:

Por disposición de la señora Alcaldesa, me permito remitir la **CONVOCATORIA 052-23-05-2024** de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día **JUEVES 23 DE MAYO DEL 2024, a las 16h00**, través de medios telemáticos (PLATAFORMA ZOOM); se adjuntan los habilitantes.

LINK SESION:

GAD de Manta le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Sesión ordinaria de Concejo

Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento

Entrar Zoom Reunión

<https://us06web.zoom.us/j/88292575151?pwd=YkdESk0rajQ1eUNjYVMwL2d3ZWtvQT09>

ID de reunión: 882 9257 5151

Código de acceso: GADMANTA

ID de reunión: 882 9257 5151

Código de acceso: 42689119

Busque su número local: <https://us06web.zoom.us/j/kegot89CZB>

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL DE MANTA
Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext.



PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 060 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, 23 DE MAYO DEL 2024

A través de la plataforma zoom a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 16h15 se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta. En la Secretaría actuó el Abg. Dalton Pazmiño Castro, Secretario del Concejo. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- Constatación de quórum:** Se constata el quórum correspondiente: Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, presente. Sr. José Atanacio Conforme Lucas, presente. Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, presente. Ab. Victor Laercio Chiriboga Erazo, presente. Sra. Diana Carolina Flores Vera, ausente con problemas de conectividad. Ing. Diego Martín Franco Hanze, presente. Sr. Luis Honorio Guevara Macías, presente. Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, por medio del chat, presente. Dr. Victor Hugo Párraga Velásquez, presente. Sr. Heleodoro Bonifacio Pilay Vines, presente. Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, presente. Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, expresa: Queridos amigos en mis redes el día de hoy hice un anuncio importante de las gestiones que se iniciaron unos meses atrás empiezan a dar sus frutos como siempre lo he dicho aquí trabajamos en obra urbana, pero también en obra de vida vamos a darle la alimentación a 1000 niños en escuelas de la zona rural porque siempre lo he dicho para mí no hay diferencia entre la zona urbana y la zona rural, también en temas de obra urbana pronto nuestro emisario submarino y la planta de tratamiento serán un éxito AFD formalmente ha hecho su anuncio de que está interesado ya en iniciar todos los trámites para poder financiar este gran proyecto, así que quería iniciar saludándoles pero también dándole estas buenas noticias, señor Secretario, presente. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.** Se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, siendo las 16h18. **3.- Aprobación del Orden del día.** Las señoras y señores Concejales aprueban por unanimidad el orden del día: **“Aprobación del orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 16 de mayo de 2024. 5.- Recibir en Comisión General a la Ing. Cynthia Iñiguez Pazmiño, Coordinadora General de Desarrollo Institucional, quien informará sobre el cumplimiento de la Ordenanza para la Aplicación de la Remisión de Intereses y Multas Derivados de Obligaciones Tributarias Contempladas en la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”. 6.- Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Sra. Helen Yeritza Rupertí López, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día miércoles 22 de mayo de 2024 hasta el día jueves 23 de mayo de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.**

El acta en su parte pertinente, dice:

5.- Recibir en Comisión General a la Ing. Cynthia Iñiguez Pazmiño, Coordinadora General de Desarrollo Institucional, quien informará sobre el cumplimiento de la Ordenanza para la Aplicación de la Remisión de Intereses y Multas Derivados de Obligaciones Tributarias Contempladas en la “Ley Orgánica de Eficiencia

Económica y Generación de Empleo”. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Estimados compañeros ustedes saben los duros momentos que hemos vivido como ciudad y país por la crisis económica que azota en los actuales momentos, así que desde la Alcaldía de Manta como iniciativa propia remitimos aportes a la Asamblea para que pueda constituir esta ley que permitió dar paso a la remisión de multas e intereses, saben ustedes que durante este tiempo hemos venido con una campaña de difusión a través de los diferentes medios de comunicación pero también una gestión de cobro personalizada que nos ha llevado a capacitar aparte de nuestro personal para que realice visitas en sitio, esto se lo conoce como un tipo de gestión de cobro VIP a empresas, a personas que debían una cantidad alta y que han aprovechado la remisión de multas e intereses porque obviamente esto disminuye un poco el rubro a cancelar y tenemos muy buenos resultados que van a hacer en este momento dados a conocer por parte de nuestra Coordinadora de Desarrollo Institucional Cynthia Iñiguez, haga uso de la palabra por favor. Hace uso de la palabra la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo Institucional, expresando: Muchísimas gracias señora Alcaldesa por darme la palabra, señores miembros del Concejo, gracias por darnos la oportunidad de expresar el trabajo realizado, como bien lo indicaba la señora Alcaldesa este realmente es un informe de gestión de todas aquellas acciones realizadas en el período de tiempo actualmente vigente de la ordenanza GADMC MANTA 055 Para la aplicación de revisión de intereses multas derivados de obligaciones tributarias contempladas en la Ley Orgánica de eficiencia económica y generación de empleo, hoy por hoy ya tiene resultados, es importante tener los antecedentes legales del trabajo realizado que no ha sido poco pues esto nació de una iniciativa como lo expresó la señora Alcaldesa que fue realizada desde nuestra casa, primero pues tenemos que entender que esto nace de la ley de urgencia económica publicada en registro oficial el 20 de diciembre de 2023, manifestando que los gobiernos autónomos descentralizados así como sus empresas amparadas en la Ley Orgánica de empresas públicas, agencias e instituciones y entidades adscritas podrán disponer la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos cuya administración y recaudación les corresponde y viene una parte muy importante porque en enero del año 2024 se da una disposición transitoria donde se indica que los contribuyentes que paguen total o parcialmente las obligaciones tributarias derivadas de los tributos cuya administración y recaudación corresponda, esto también puede realizarse hasta el 31 de julio del 2024, es decir damos la herramienta para que el pago no sea el 100% del capital sino se pueda realizar pagos parciales, no obstante nosotros responsables de la ley lo aterrizamos en una ordenanza que se aprueba en segunda y definitiva instancia el 16 de febrero del 2024, el 27 de febrero es publicada en registro oficial y el 28 del mismo año 2024 la misma se pone en curso en el GAD Manta, eso quiere decir señora Alcaldesa, señores miembros del Concejo que mientras se daba el proceso de transición nosotros desde el área tecnológica, el área de procesos y del área de Rentas en la parte financiera ya estábamos trabajando en la aplicación y en la programación de nuestro sistema para poder hacer la simplificación, es una línea de tiempo muy corta las que les voy a mostrar que muestra como empieza desde el 20 de diciembre del 2023 donde por iniciativa de nuestra Alcaldesa, nuestra Alcaldía busca la manera de facilitar al ciudadano poder honrar su deuda, nosotros le llamamos poder reconciliarse con las obligaciones y no dejándolo solo como el cantón Manta sino haciéndolo a nivel país, desde ahí viene una línea de tiempo 11 de enero, el primero de febrero, 15 de febrero y el 27 de febrero en lo cual nosotros ya tenemos nuestra ordenanza como GAD Municipal aprobada y se aprueba desde este Concejo donde

ustedes hicieron parte de la historia que hoy pues estamos nosotros proyectando, es importante indicarles que esto nace el 27 de febrero al día siguiente del mismo mes nosotros ya empezamos a aplicar los primeros casos de remisión en los cuales tendrán un margen de tiempo hasta el 31 de julio del 2024, es decir aún en el mes de mayo estamos en curso para que muchos ciudadanos puedan seguir aplicando este beneficio, no obstante es importante decir que desde nuestra Alcaldía una de las prioridades más grandes ha sido la simplificación de los trámites, actualmente el Municipio de Manta tiene 65 trámites de los cuales el 54% de los trámites son totalmente en línea y son calificados con un 98% de beneficio o satisfacción realmente del ciudadano, es decir estos trámites son tomados como de calidad óptima, dentro de estos trámites nosotros pues incluimos la remisión, por lo cual todo se potenció a simplificar el trámite y esto ya estaba realizado el día que se hizo la aprobación en desde este Concejo, no obstante también fortalecimos el tema presencial y dimos un habilitante, pues capacitamos a nuestro personal para una mejor atención en las ventanillas físicas los cuales hoy por hoy de 59 ventanillas de tipos de atención que teníamos nosotros en diferentes puntos de la ciudad hoy contamos con 83 ventanillas en su totalidad, tal vez solo identificamos las 8 ventanillas municipales, pero no, tenemos diferentes tipos de pago que posterior voy a comunicar, es decir mejoramos en un 71% aquella proximidad con el ciudadano, les quisiera explicar yo creo que ahí en parte ustedes como son entes comunicativos hacia el ciudadano pueden ver como nosotros poco a poco hemos simplificado el proceso para que el ciudadano también sienta que lo puede realizar mucho más fácil, en lo cual ejemplo en la simplificación de trámites de pago por ventanilla les voy a indicar un paso a paso muy corto que debe realizar un ciudadano, primero el ciudadano llega a las ventanillas normales del Municipio de Manta luego consulta sus deudas o sea los pendientes, hace una solicitud de remisión de total o parcial dependiendo, luego de eso ejemplo paga capital o paga cuotas si en el caso decide pagar abonos pues se lo realiza desde la misma ventanilla se le indica desde su portal, el ciudadano no tiene que realizar el trámite haciendo oficios posteriores o se le envía a hacerlo sino que desde su portal y en las ventanillas y luego de eso realiza el pago en cualquier entidad bancaria y se sube el recibo del pago y se hace la validación, con lo cual si el caso es total de capital en ese momento se remite todos sus intereses y en el caso de ser parcial se va llevando un control de cuanto son sus cuotas hasta el pago de su capital total que tiene tiempo hasta el 31 de julio, es en el caso de la presencialidad en la ventanilla, pero también nosotros tenemos la opción del portal ciudadano, esta opción del portal ciudadano es muy importante porque es la más utilizada por el ciudadano para el tema de los trámites de remisión, hoy contamos con el 60% de ciudadanos que prefirieron hacer el trámite en línea y de manera independiente, el primer paso el ciudadano ingresa al portal ingresa al botón servicio en línea luego coloca pago de tributos ahí hay un link donde dice remisión llena la solicitud del pago total o parcial, es documento muy fácil de llenar porque los datos casi están completos, acepta las condiciones y esa es la aceptación de parte, es decir ahí él dice o indica que acepta el beneficio del tema de la remisión y se compromete a pagar el capital y en caso de pago total sube su pago en línea o en caso de pago parcial va subiendo su pago parcial, es importante indicarles señora Alcaldesa y señores Concejales que el tiempo promedio de atención tanto de manera presencial o de manera del portal ciudadano hasta culminar su trámite es de 15 minutos promedio como más, aquí yo les quería mostrar nada más en lo que anteriormente indicábamos las ventanillas de servicio que hoy mejoraron en un 71% e incrementamos para que los ciudadanos sientan que pueden realizar el pago en diferentes puntos, esto también genera un ahorro y una identificación a los cuales los

ciudadanos pueden optar por realizarlo en cualquier punto de la ciudad, aquí yo les quisiera y pedí al equipo que me mostrara dos casos en los cuales ciudadanos reales se han beneficiado de total este es un caso de pago total del capital, la señora Jennifer Mariuxi el 18 de abril del 2024 escuchó en la radio local acerca de la ordenanza aprobada por la Alcaldía del Cambio sobre la remisión de los intereses, no dudó en acercarse al Municipio con la finalidad de acogerse a este beneficio por una deuda de predio urbano de hace muchos años, el total de su deuda era \$2.273,31 ella tenía un capital de pago de \$1.848,99 se exoneró el interés por \$324,30 ella aplicó el pago total del capital y hoy la señora Jennifer Mariuxi puede obtener los documentos habilitantes para poder hipotecar su bien en el caso de realizarlo, los beneficios de la remisión se reflejan en las facilidades que presenta el ciudadano poder realizarlo y este un caso de pago total, pero también nosotros tenemos otro caso que es pagos parciales, que fue un punto más a favor de la ciudadanía que realizó desde esta Alcaldía al poder realizar el pago parcial, porque no todos los ciudadanos tienen para poder pagar el total o el 100% del capital, aquí les muestro un caso mediante la opción de pago parcial también surge el caso con éxito del señor Héctor A., el ciudadano se enteró por Facebook de la Alcaldía acerca de la remisión y acudió a las ventanillas del Municipio para realizar su pago, esto lo realizó el 18 de marzo del 2024, por una deuda de \$463,55 por concepto de predios urbanos, el señor dijo hoy tengo \$200 para poder aplicar, entonces lo que hizo el ciudadano fue realizar sus pagos parciales en abonos como ustedes lo pueden evidenciar y él lo que hizo fue dividirlo a según sus capacidades económicas, hoy por hoy ella pagó todo su capital es decir el capital total era \$440,00 realmente este beneficio se refleja para todos aquellos ciudadanos que lo puedan realizar y hoy por hoy igual tenemos muchos casos exitosos como los de estos ciudadanos, aquí les voy a presentar un video, (*se reproduce un video*), hoy como esta ciudadana que nos comenta su beneficio que tomó por sorpresa porque ella fue a hacer su pago y prefirió hacer total su pago de capital porque dijo prefiero acogerme al beneficio de la remisión, 1176 ciudadanos hasta el día de hoy se han acogido al beneficio y han hecho pagos totales o pagos parciales, sí es importante indicarles como vamos porque este es un informe de gestión, nosotros vamos de manera positiva en este camino a la remisión, existe un caso de remisión anterior en el año 2018 a enero del 2019 y en una línea de tiempo hoy desde finales de febrero porque fue tomado al 28 de febrero hasta el mes de mayo tenemos ya un cumplimiento del 57.1%, pero no vamos a detener porque la señora Alcaldesa nos ha dicho que esta lucha es de todos y que somos un equipo y que somos el Equipo del Cambio, entonces ahí vienen todas las acciones que hoy por hoy vamos a continuar realizando con la misma efectividad que lo hemos venido haciendo y por eso quería expresarlo en las acciones que hemos establecido y las que vamos a continuar, tenemos 5 videos comunicacionales y hay un fuerte apoyo del área comunicacional realmente la parte de la Dirección de Comunicación son un potencial porque reflejan todas las ideas que comunican a la parte de la ciudadanía todos aquellos beneficios que tienen, entonces hoy por hoy todas aquellas herramientas que hemos tenido y las facilidades vamos a continuar, estamos en Facebook estamos en Instagram y estamos también con un videoclip visual en casi 6 lugares de la ciudad de Manta en los cuales han sido simplemente gestión, esto no tiene una inversión si no tiene un sin número de gestión porque algo que hemos aprendido es hacer recursivos a buscar y a tocar muchas puertas para que nos puedan colaborar en esto que hoy puede ser parte del beneficio de la estabilidad económica del Municipio, este es un producto que sale en las vallas publicitarias en los 6 lugares de diferentes lugares de la ciudad de Manta, es un producto muy fácil de comprender se lo he visualizado de la manera más sencilla en los

cuales todas aquellas personas que vean se animen a visitarnos o que lo hagan desde el portal ciudadano, lo van a poder también ustedes observar y ahí en este pequeño video pues se invita a contribuir con la ciudad de Manta, hay algo importante vamos a continuar con las cobranzas, ví que decía nuestra señora Alcaldesa identificando aquellos valores pendientes, identificando aquellos valores altos, visitando de la manera más respetuosa y de la manera más gentil como lo hemos venido realizando y hemos capacitado a nuestro personal para que también haga sentir el beneficio hacia la ciudadanía de nuestro servicio, al igual queremos generar un compromiso al contribuyente y generar un sentido de pertenencia hacia nuestra ciudad, por lo cual pues hemos hecho también 209.642 notificaciones por correo electrónico, de esta manera algo muy amigable: Queridos mantenses: ¡En la unidad todo es posible! Por eso hoy más que nunca, queremos recordarle que su aporte es fundamental para cambiar a Manta para siempre. Sí, usted es la pieza clave para este cambio siga y su contribución predial” en el caso del tema de remisión que va en el mismo contexto pues nosotros lo hacemos parte y lo hacemos parte del gran cambio, estas notificaciones tienen respuestas y aquí pongo a una respuesta como tal que dice: “buenas tardes, mil disculpas quería saber hasta cuándo son los descuentos para pagar los impuestos, mil gracias.” Estas son las respuestas que hoy atendemos hacia el ciudadano el equipo VIP suma el día de hoy 70 visitas a diferentes tipos de industrias o comercios y no simplemente es una son muchas visitas porque luego tiene que hacer seguimiento a aquellas visitas, se generó alianzas con el sector privado, se pidió apoyo a vallas que son totalmente gratuitas, a las facturas digitales donde hoy estamos en los mensajes también es un tema de gestión, estamos en productos comunicacionales de hoteles en diferentes lugares de la ciudad de Manta, es importante mire ahí estamos en Zurita en un lugar de venta de materiales y en la parte inferior estamos nosotros indicando que lo invitamos a hacer parte de Manta contribuyendo con su aporte, al igual que lo hacemos con predios estamos con remisión y posteriormente vamos a salir con patentes, todo esto es parte de nuestro trabajo lo vamos a continuar ya que va a estar dentro de nuestra página con un Call Center que lo mantenemos como una gestión con las cobranzas VIP con un personal humano 100% municipal porque lo que hemos hecho es repotenciar el capital humano que ya teníamos en nuestro municipio, la mensajería instantánea que también son líneas telefónicas que tenemos dentro del Municipio en un plan comunicacional que vuelvo a decir agradezco muchísimo el apoyo del área de comunicación que ha sido parte de este éxito y lo digo éxito porque cada cosa que hacemos como equipo lo hacemos para eso para ser excelentes y los agentes de cobros que estamos haciendo siguiendo tocando puertas para que nos apoyen, los procesos coactivos que sería como una última instancia después de todo lo que venimos trabajando, una conclusión final nosotros tenemos varios planes, los planes que estamos siguiendo está el de predios urbanos y rurales en los cuales vamos con un comparativo de un 25% más comparando el mismo periodo del año 2023, este 25% más es positivo porque nuestra meta general es llegar al 65% de efectividad en la recaudación a finales de este año, el camino todavía está largo y yo creo que podríamos realizar una excelente gestión hasta finales de año, esta es la remisión de intereses obviamente comparándolo con el periodo anterior vamos cumpliendo un 57.1% aún nos queda un periodo por trabajar pero a diferencia de los otros periodos no son anuales sino que tienen un periodo de vigencia, así que en este sentido seguimos trabajando y el equipo está comprometido a realizarlo y patentes municipales el 1.5 1000 sobre activos realmente está siendo bastante exitoso, estamos incrementando en un 52% en el periodo anterior comprendido pero el equipo está realizando el mismo tipo de accionar, eso señora Alcaldesa, señores

miembros del Concejo es lo que hoy nosotros estamos haciendo en virtud de que este Equipo del Cambio sabe, identifica lo que la Alcaldía y nuestra señora Alcaldesa nos inyecta que es el mismo hecho del compromiso que tenemos con la ciudad, así que muchísimas gracias. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Cynthia quiero felicitarte has hecho un gran trabajo, queridos compañeros solo para que sepan en medio de la crisis económica que vive el país y que afectaba a Manta no teníamos para pagar el décimo y el décimo lo pudimos pagar a punta de recaudación, gracias a este plan que nos ha presentado Cynthia, realmente me siento orgulloso en medio de toda esta situación lo que nos toca es ser creativos, el poder de la gestión es lo que está dando sus frutos en este caso el equipo liderado por Cynthia una gestión de cobro eficiente, quiero felicitar a los Departamentos involucrados como son el Departamento de Tics, el Departamento de Comunicación, el Financiero, Rentas, todos absolutamente todos han hecho lo suyo, han hecho su aporte para que esto sea exitoso, si ustedes se dan cuenta el comparativo por periodos en todos hemos superado el periodo anterior y realmente eso me enorgullece habla de un equipo que cada vez se está consolidando, que cada vez se está haciendo más fuerte, en todas las reuniones que hemos tenido últimamente yo siempre liderando la reunión pero acompañada de mi equipo y cuando se refieren a la Alcaldesa no se refieren solo a mí, es la Alcaldesa acompañada de su equipo y eso yo siempre lo dejo claro, me siento muy orgullosa, también queridos amigos me acaban de confirmar una reunión en el transcurso de unas horas me voy a reunir con el representante de ONU Hábitat para América Latina, por qué quiero contarles esto, por la gestión, el fin de semana entregamos una cancha de la parroquia San Mateo, la cancha Virgen del Mar gracias a la Cooperación Internacional sí esto lo hicimos con ONU hábitat y como en este tiempo no podíamos quedarnos de brazos cruzados he pedido a mi equipo que haga un inventario de todas las canchas y los parques que tenemos en la ciudad para que podamos darnos cuenta del estado, lastimosamente tengo que comunicarles que un 80% de ese 100% deben ser intervenidos porque no se encuentran bien, así que la reunión que voy a tener ahora con ONU Hábitat con el representante para América Latina, Roy, es precisamente para presentarle este proyecto y ver cuántos parques más podemos recuperar junto a ellos, cuantas canchas más podemos recuperar junto a ellos de este proyecto que ya lo vengo presentando en algunos sitios, ahí también será la restauración de un parque y con el Ministerio de Vivienda con el MIDUVI vamos a hacer la construcción de un parque inclusivo totalmente nuevo, no nos vamos a cansar de hacer gestión, vamos a seguir tocando las puertas de todos los organismos, vamos a tener créditos no reembolsables, vamos a tener créditos que vamos a pagar pero seguimos aquí trabajando porque solamente de esa manera podemos conseguir grandes cosas para Manta, queridos amigos si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al tema que ha expuesto la ingeniera Cynthia Iñiguez con respecto a los resultados. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Víctor Laercio Chiriboga Erazo, manifestando: Estimada Cynthia antes que nada felicitarla de hecho desde que aprobamos esta ley cuando la presentaron no dudé en que iba a tener sus resultados positivos y es algo que me deja muy tranquilo porque de una u otra manera se pudo en algo pues con estos recursos pues como lo dijo la Alcaldesa me imagino paliar lo que se debe de parte del Gobierno Central y obviamente pues se han hecho las respectivas optimizaciones de recursos, quería preguntarle una pregunta que conlleva a la otra que usted ya lo dijo, yo quiero específicamente de acuerdo a la ley de remisión de intereses hasta el momento porque tengo entendido que hasta julio el porcentualmente hablando usted habló del 57% es de total solo de la ley o es en total de recaudación. Interviene la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo

Institucional, expresando: Yo hacía un comparativo con un periodo paralelo como el año anterior o sea nosotros hacemos un comparativo por ejemplo del periodo de recaudación predial del año 2023, pero la anterior remisión fue en el periodo 2018-2019, entonces tomamos ese periodo de ejemplo y lo hacemos con un tema de fe, entonces realizando la técnica de espejo vamos un 57.1 como no hemos terminado todavía el periodo porque como usted indicó sería hasta el 31 de julio, entonces todavía tenemos el camino para avanzar en el cumplimiento del proceso de remisión. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Victor Laercio Chiriboga Erazo, manifestando: Le preguntaba esto porque quería saber si ese 57% que me imagino que es de parte hasta que termine el periodo lo cual me parece fabuloso porque me acuerdo con usted conversábamos y la proyección era mucho menos, incluso en números no porcentualmente hablando ¿en números más o menos cuánto estamos hablando? Interviene la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo Institucional, expresando: Le voy a compartir Concejal como para que usted vea no sé si podemos regresar a la lámina como para poder explicar mejor, volvamos a compartir. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Victor Laercio Chiriboga Erazo, manifestando: Realmente era un tema conocimiento porque la verdad que obviamente la proyección de la que nos presentaron está espectacular y yo estaba un poco incrédulo a esta proyección pero lo estamos cumpliendo. Interviene la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo Institucional, expresando: Si vemos el periodo espejo tiene un espejo del 2018 - 2019 como le expresaba tiene el 2.7, comparando en lo que nosotros vamos 1.5 Concejal Víctor eso solamente estamos hablando de remisión eso significaría el 57.1 de avance, ahora estamos en medio del periodo aún nos faltan dos meses en curso, indicando también que dentro de ese periodo hay compromisos de pago de capital parcial, es decir por ahí tenemos algún ingreso seguro que va a realizarse dentro de estos dos meses. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Victor Laercio Chiriboga Erazo, manifestando: Está bien le agradezco justamente algo quería saber en realidad estaba viendo porque me acordaba más bien del tema yo en números más no porcentualmente hablando y la verdad que la felicito porque sobrepasa lo que se había proyectado, porque también éramos realistas cuando estamos proyectando eso, era eso muchas gracias Alcalde. Interviene la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo Institucional, expresando: Realmente sí concejal, realmente por la misma situación económica llegar a lo que nosotros teníamos la proyección era menor. Toma la palabra la señora Alcaldesa, diciendo: Muchas gracias estimada Cynthia, estimado Concejal Chiriboga, concejal Macías haga uso de la palabra. Interviene la Concejal Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, expresando: Gracias señora Alcaldesa buenas tardes, hola Cynthia cómo le va, que gusto saludarla, la escuchaba que indicaba usted que habían alrededor de 1.175 ciudadanos acogidos en este caso a esta ley de remisión, ¿correcto? quería saber, porque le escuché al inicio hablar de que actualmente tiene 65 trámites, entonces no sé si tienen alguna conexión o sean trámites de algún otro tema, porque ahí me perdí un poco, usted hablaba al inicio de 65 trámites ¿estos trámites de qué son? Interviene la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo Institucional, expresando: Concejal desde el momento en que empezó la gestión de trámites administrativos nosotros hicimos un plan de simplificación de trámites, entonces de manera general municipal tenemos 75 trámites que van desde el permiso municipal, van del mismo pago predial hay diferentes tipos de trámites, entonces de ese porcentaje nosotros tenemos actualmente 35 trámites en línea 100% en línea, lo que yo indicaba porque ahí eso daba un 54%, lo que yo indicaba es que la remisión fue un trámite más que ingresó en línea para hacerlo más fácil hacia el ciudadano, entonces dentro de los 35 trámites de los 65, 1 de los trámites es remisión.

Interviene la Concejal Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, expresando: Perfecto ahora sí, me está indicando que son 1.175 ciudadanos que se han acogido pues en este caso a la remisión ¿verdad? lo que usted decía de 1.5 es de 1.5 millones verdad o sea 1'500.000 y tal vez usted tiene el porcentaje de ciudadanos o número de ciudadanos que están en deuda con el Municipio aunque yo sé que hay desde hace muchos años atrás, pero en un comparativo de que tan bien nos está yendo, no sé 1175 trámites o en este caso 1175 ciudadanos en estos 3 meses. Interviene la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo Institucional, expresando: Un comparativo Concejal, sobre todo yo lo revisé también en cantidad de ciudadanos, actualmente con esta remisión tenemos mayor cantidad de ciudadanos en el mismo periodo de tiempo de la anterior remisión, es decir lo que pasa es que los números fluctúan y a veces son menos cantidades de ciudadanos más dinero, pero esta vez tenemos más cantidad de ciudadanos y tal vez menos recursos porque estamos llegando a ciudadanos que tal vez tengan deudas más pequeñas, pero yo creo que ese era el beneficio que se buscaba llegar a aquellos ciudadanos tal vez que necesitaban esta posibilidad de arreglar su deuda como los casos que le presenté que realmente eran ciudadanos que necesitaban liberar sus bienes para poder realizar otras actividades, entonces más o menos esa sería la respuesta, realmente los números son optimistas, realmente sí es positivo pero el camino aún lo tenemos en curso y lo que nosotros quisiéramos hacer con la remisión es llegar a más ciudadanos, por eso las acciones que tienen que ver con masificar esta noticia de la remisión van a seguir en curso. Interviene la Concejal Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, expresando: Listo, solo quería por último solicitar aprovechar que cuando se concluya pues todos los puntos del orden del día me concedan la palabra para poderme expresar, muchas gracias. Hace uso de la palabra el Concejal Dr. Victor Hugo Párraga Velásquez, expresando: Estimada Cynthia ustedes tienen dentro de los trámites que se hacen en el Municipio en coordinación por ejemplo con el Registro de la Propiedad porque le voy a hablar un caso particular, yo pertenezco también a un grupo, a un gremio de médicos y ellos tienen una deuda muy grande pendiente en el tema de predios urbanos y no han podido cancelar porque tienen dos predios y están con la clave catastral diferente, entonces no pueden unificar eso porque en el Registro de la Propiedad hay que hacer algún trámite y eso se ha demorado un poco ¿tienen ustedes algún convenio? algún tema relacionado para agilizar justamente esos procesos en donde hay personas que tienen problemas legales o problemas administrativos en el tema de los predios. Interviene la Ing. Cynthia Iñiguez, Coordinadora de Desarrollo Institucional, expresando: Señor Concejal desde el momento en que el Registro de la Propiedad tuvo su liquidación en el año 2021 los trámites en línea del Registro de la Propiedad fueron parte del portal ciudadano, es decir ahí se encuentran pero el momento por ejemplo como usted indica tal vez el predio tiene una novedad ya sea una sobreprotección no sé realmente tendríamos que revisar el caso específico ya los del proceso como tal nosotros si lo podemos atender de manera presencial, nosotros nunca hemos dejado de atender los 65 trámites de manera presencial y puede revisarse el trámite, también dentro del portal ciudadano se puede ingresar a algún tipo de reclamo o revisión, en este caso las ventanillas del Registro de la Propiedad también se encuentran habilitadas para poderlo realizar, pero dada la respuesta de su consulta todos los trámites del Registro de la Propiedad al 100% se encuentran en línea. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros los puntos.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto cinco del Acta No. 060 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, 23 de mayo del 2024.-

LO CERTIFICO.- Manta, 30 de mayo 2024



Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL

